

RESUMEN EJECUTIVO

Mesas

Interinstitucionales

Locales de la Provincia de Jujuy



AUTORIDADES Y EQUIPO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

CPN Gerardo Morales

Gobernador de la Provincia de Jujuy

Lourdes Navarro

Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género

Mariela García

Secretaria de Equidad, Diversidad y Promoción de Derechos

Miriam Valdez

Directora de Abordaje Integral contra la Violencia de Género

Agostina Zayas

Directora de Políticas Culturales para la Igualdad

Yael Navarro

Director de Igualdad y Diversidad Sexual

Gabriela Salinas

Coordinadora de los Centros de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género

Débora Sosa

Coordinadora de Promoción de los Derechos de las Mujeres y la Diversidad

Leonardo Fernandez

Coordinador de Alto Riesgo y Trata de Personas

Franco Dorado

Coordinador de Comunicación

FEIM

Dra. Mabel Bianco

Presidenta

Psic. Soc. María Orsenigo

Coordinadora General

Prof. Débora Reinaga

Coordinadora territorial San Salvador de Jujuy

Lic. Delina Balderrama

Coordinadora territorial Lib. Gral San Martín

Lic. Carla Romina Jerez

Coordinadora territorial Maimará

Lic. Ana Maurin

Coordinadora territorial de Susques

INICIATIVA SPOTLIGHT

Claudia Mojica

Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Argentina

Amador Sánchez Rico

Embajador de la Unión Europea en Argentina

Claudio Tomasi

Representante Residente de PNUD Argentina

Nuria Pena

Coordinadora de la Iniciativa Spotlight en Argentina

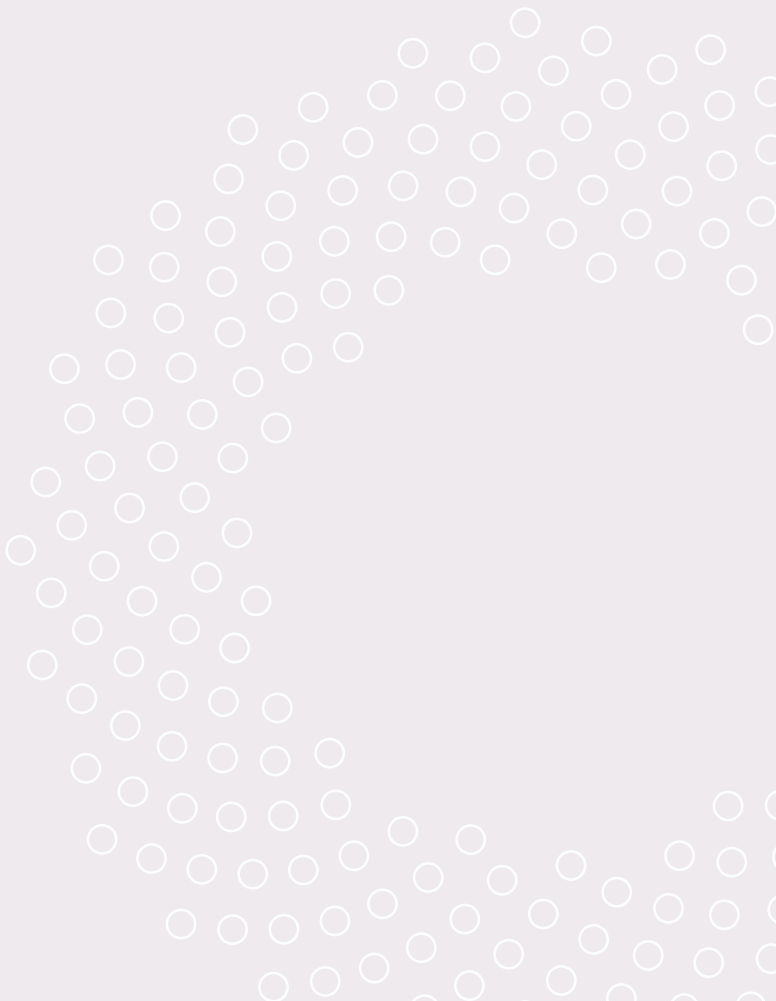
COORDINACIÓN TÉCNICA:

Alejandra García

Analista de Género, PNUD Argentina

Andrea Voria

Especialista de Programa de la Iniciativa Spotlight, PNUD Argentina



índice

El Proyecto	04
La biodiversidad en un proyecto comunitario contra la Violencia de Género	05
La Convocatoria	06
Primera Etapa. Trabajo de Campo	07
Localidades protagonistas. Características. Diagnóstico	
Recopilación de documentación	13
Conclusiones de la primera etapa. Trabajo de campo y diagnóstico	13
Segunda etapa. Conformación de las Mesas Interinstitucionales Locales	13
Primeras reuniones. Un avance en el proceso de consolidación	14
Conclusiones de la segunda etapa. Conformación y avances	15
Tercera etapa. Planificación de una política pública	15
Ejes comunes para el funcionamiento de las Mesas Locales	16
Conclusiones de la tercera etapa. Metas comunes, locales y evaluación de resultados	17
Cuarta etapa. Las mesas locales como política pública.	18
Tercera reunión. Agenda y orden del Día	18
Lineamientos de articulación	19
Definición de metas locales	19
Indicadores	20
Conclusiones finales del proceso de Mesas Interinstitucionales Locales	20
La campaña de comunicación	23



Consultoría técnica para acompañar y apoyar al Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género de la provincia de Jujuy en la puesta en marcha de Mesas Interinstitucionales locales que promuevan la institucionalización de mecanismos articulados de actuación frente a casos de violencia por motivos de género, entre actores provinciales, municipales, del sector justicia, sector privado y OSC, en el marco de la Iniciativa Spotlight

Resumen Ejecutivo Mesas Interinstitucionales Locales de la Provincia de Jujuy

El Proyecto

El presente proyecto se enmarca en un proceso participativo que busca la construcción y consolidación de Mesas Interinstitucionales Locales (en adelante Mesas Locales) de actuación ante casos de violencias por motivos de género conforme lo establecen la Ley Nacional N° 26.485, y las Leyes Provinciales N° 6.193 y 6.186¹, en el marco de las acciones iniciadas por la Iniciativa Spotlight en la Provincia de Jujuy para el “Desarrollo de Capacidades Estatales para el fortalecimiento del Sistema de Protección integral de las mujeres de la provincia de Jujuy”, cuyo producto más relevante fue el “Manual de Procedimientos para la Atención y Protección de Derechos de las Mujeres y Personas de la Diversidad Sexual” orientado a fortalecer el Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género y sus capacidades de articulación en la prestación de servicios de atención, que permitió dotar a las provincias de protocolos de actuación, luego de arribar a los consensos técnico- políticos necesarios entre las y los actores del sistema, para prevenir y atender la violencia de en todos los niveles de gestión.

1. Este proyecto se enmarca en las Leyes Provinciales N° 6.186 de Emergencia Publica en Violencia de Género y Ley N° 6.193 de creación del Sistema Integral de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas de la Diversidad Sexual. Esto da específico cumplimiento a la Ley de Emergencia que establece en su artículo 13 que “Se promoverá la creación de áreas de género y diversidad en los Municipios y Comisiones Municipales con el consiguiente fortalecimiento presupuestario, quienes establecerán los mecanismos para el funcionamiento de Mesas Locales de Abordaje Comunitario, con participación abierta y plural de los actores institucionales y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en la temática de violencia de género.”

Para fortalecer estos logros el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de la Iniciativa Spotlight en alianza con el Consejo Provincial de la Mujer de Jujuy definieron llevar adelante la conformación de estas Mesas Locales junto a la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), que estuvo a cargo de la coordinación del Proyecto. Las Mesas Locales consolidan el camino iniciado conformando una herramienta institucional que permita establecer, en distintas localidades de la provincia, un instrumento transversal de articulación, diseño y elaboración de políticas públicas contra la violencia de género. Las mismas tendrán en cuenta los principios de interseccionalidad, integralidad y diversidad en un territorio tan rico y vasto en culturas y geografías como la Provincia de Jujuy, con participación abierta y plural de las y los actores institucionales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática.

La diversidad cultural y geográfica en la provincia de Jujuy es esencial para su identidad y su desarrollo sostenible. La protección y promoción de sus riquezas culturales y naturales son fundamentales para preservar la herencia única de la provincia y garantizar un futuro próspero y equitativo para sus habitantes. Esta característica debe tenerse en cuenta a la hora de planificar acciones gubernamentales y desarrollar políticas públicas.

Para su implementación se definieron cuatro localidades de la Provincia de Jujuy: 1) Susques; 2) Maimará; 3) Libertador General San Martín y 4) San Salvador de Jujuy, en orden de establecer esta práctica en cuatro ciudades icónicas de las regiones que representan los eco sistemas de la provincia.

La biodiversidad en un proyecto comunitario contra la Violencia de Género

La definición de las ubicaciones geográficas responde a una estrategia de representación territorial que busca visibilizar las cuatro regiones de la provincia de Jujuy: Puna, Quebrada, Yungas y Valles. Conforme a los términos de referencia, la meta final consiste en la conformación de Mesas Interinstitucionales, en alianza entre el sector público y privado como con organizaciones de la sociedad civil, a través de certificaciones que acrediten el compromiso para cada una de las localidades. Para ello se trabajaron distintos momentos que incluyeron el trabajo de campo con entrevistas y encuestas a personas involucradas en acciones en favor de las mujeres, la construcción de acuerdos e instrumentos comunes para el funcionamiento de las mesas locales interinstitucionales, la definición de metas locales y metas comunes que promuevan erradicar la violencia hacia las mujeres en las localidades seleccionadas y en la provincia y la elaboración de protocolos regionales, que permitan establecer rutas comunes para abordar las situaciones atravesadas por la violencia de género.

Respetar estas características de la provincia es imprescindible para gestionar políticas públicas destinadas a modificar tradiciones culturales de relaciones entre las personas, que estén destinados a lograr una democratización de roles entre mujeres,

varones y personas de la diversidad, y reducir conductas marcadas ancestralmente que naturalizan los estereotipos de conductas y la naturalización de sesgos sexistas. Eliminar la violencia de género en Jujuy ha sido una de las acciones más destacadas de los últimos 8 años, para ello se ha implementado un nuevo marco normativo con importantes leyes que permiten contar con atención especializada y descentralizada en todo el territorio provincial, así como acceder a justicia especializada, ministerio público con fiscalías específicas, profesionales capacitados y rango constitucional del Consejo Provincial de la Mujer, organismo encargado del área.

La Convocatoria

Conforme a los términos de referencia, la meta final de la convocatoria consiste en la conformación de 4 (cuatro) Mesas Interinstitucionales Locales, en alianza entre el sector público y privado como con organizaciones de la sociedad civil, a través de certificaciones que acrediten el compromiso para cada una de las localidades definidas para la elaboración del proyecto.

A nivel del sector público se convocó a los diferentes ministerios provinciales, como también a los organismos y servicios municipales correspondientes. Asimismo, se invitó a participar a los servicios judiciales y del ministerio público de cada región. Se convocó además a organizaciones de la sociedad civil locales y personalidades destacadas del sector privado que mostraron interés en participar en la prevención de las violencias hacia la mujer y las personas de la diversidad por motivos de género y en los procesos de igualdad de oportunidades, en coordinación con las mesas interinstitucionales a través de proyectos de responsabilidad social vinculadas con el objetivo del proyecto.

Lograr la interinstitucionalidad² alude a “la coordinación de actores, a la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos”. La iniciativa de crear estas mesas es una oportunidad de llevarla a la práctica, construyendo una alternativa de gestión relacional e interconectada frente a modelos personalistas. Pensamos en la oportunidad de un trabajo en red “como un conjunto de organizaciones públicas y privadas, con interacciones más o menos estables a través de las cuales dirigen, coordinan o controlan los recursos materiales o inmateriales en un ámbito de política pública de interés común³”

2. Duque, J. (2011). El desafío de la interinstitucionalidad como estrategia de gestión en programas de formación avanzada.

3. C. Zurbriggen (2011). La utilidad del análisis de redes de políticas públicas



Primera etapa. Trabajo de campo

Entrevistas y Encuestas

FEIM destinó al mismo una coordinación ejecutiva y cuatro coordinaciones territoriales que tuvieron a cargo en la primera etapa las tareas de relevamiento, recopilación de información, estado de conocimiento de las políticas provinciales y municipales en la población en general y las tareas preliminares necesarias para la conformación de las Mesas Interinstitucionales.

Los primeros pasos en territorio consistieron en contactar a los/las referentes locales de las áreas de desarrollo humano y Mujer, Género y Diversidad Sexual de cada Municipalidad, para que proporcionaran datos sociales y culturales para el armado de las agendas de reuniones institucionales y gestionar algunos espacios adecuados para reuniones participativas futuras. Consecutivamente se fueron realizando las primeras entrevistas con los y las actores definidos por la coordinación del proyecto.

Las coordinadoras territoriales tuvieron un importante rol en la reconstrucción de las redes preexistentes y en el armado de actores posibles para el funcionamiento de las Mesas. Las entrevistas realizadas en las zonas a su cargo colaboraron en lograr un mapeo imprescindible para llevar adelante el cumplimiento del Proyecto. A las entrevistas iniciales se sumaron encuestas como instrumentos de recolección de datos que aportaran información para la definición y delimitación de problemas relacionados con el acceso a servicios para la atención y acompañamiento de mujeres y personas de la diversidad en situación de violencia de género a nivel local.

Personas entrevistadas. En cada localidad se definió la toma de 7 entrevistas a referentes de instituciones estatales, de organizaciones de la sociedad civil, además de a tres mujeres representativas de la comunidad con el fin de establecer el nivel de conocimiento sobre la violencia de género y sus alcances, así como el grado de información sobre cómo actuar ante situaciones que la presenten.

Localidades protagonistas. Características. Diagnóstico

A continuación, se describirán las características geográficas y socio-culturales de las localidades incluidas en el proyecto, junto con los resultados (diagnóstico) de las entrevistas y encuestas realizadas por los coordinadores territoriales. A esto le llamaremos "metas priorizadas", las cuales forman el primer mapeo de la situación del proyecto.

Estas conclusiones resultaron fundamentales para establecer la primera mesa interinstitucional en cada ciudad. Las metas se han ajustado a lo largo de reuniones que se han celebrado, con tres encuentros en cada localidad, gracias a los intercambios

de experiencias y las necesidades de los participantes. Este proceso fue enriquecedor, pasando de percepciones individuales a acuerdos y requisitos colectivos.

Es esencial considerar en este informe el punto de partida, lo que nos permite analizar la consolidación de las metas acordadas, que se han convertido en un compromiso de trabajo conjunto. Se ha empleado la transversalidad y la interseccionalidad en la definición de propuestas en las mesas interinstitucionales locales.



SAN SALVADOR DE JUJUY

Capital de la Provincia de Jujuy. Existen dos Centros de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia por Motivos de Género (CAIVG) pertenecientes al Consejo Provincial de la Mujer, y oficinas de otros organismos vinculados a la problemática de VG, como Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (OPD) y el Ministerio Público de la Acusación.



De las entrevistas realizadas en el territorio se desprendieron los siguientes problemas:

- La población en general desconocía los servicios, recursos y dispositivos disponibles para la asistencia, atención y acompañamiento de mujeres y personas diversas en situación de violencia de género. Las personas entrevistadas manifestaron no conocer los servicios locales especializados o los números telefónicos de las líneas gratuitas disponibles ante casos de violencia por razones de género, señalando su desconocimiento total o parcial sobre las funciones y servicios que prestan.
- Las instituciones y personas entrevistadas, al ser consultadas, mostraron una comprensión amplia de la Violencia de Género y sus implicaciones. Sin embargo, sus intervenciones se limitan al proceso de denuncias en casos de delito, sin abordar de manera integral la problemática de mujeres y personas diversas en situación de violencia de género.

- Los referentes de las distintas instituciones conocen los centros de atención integral, pero no coordinan sus esfuerzos entre sí, a pesar de reconocer la importancia de hacerlo.
- Predominó la valoración negativa y de desconfianza sobre el accionar de la policía frente a las denuncias de violencia de género, aunque se reconocen mejoras en los últimos tiempos. Las personas referentes (tanto del ámbito público como privado) reconocen la necesidad de capacitarse en perspectiva de género
- Las instituciones han detectado un aumento en los casos de violencia de género en adolescentes mujeres y personas de la diversidad. Tanto desde el ámbito escolar como desde el Hospital se ha señalado la importancia de abordar esta problemática en la zona.



SUSQUES

Es una localidad de la Puna argentina situada en el oeste de la provincia de Jujuy, cabecera del departamento homónimo. Organización Institucional: posee una Comisión Municipal de Tercera Categoría que cuenta con un área de la mujer local.

Al inicio del proyecto, operaba un Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia por Motivos de Género (CAIVG) a cargo del Consejo Provincial de la Mujer. Sin embargo, este Centro tuvo que modificar sus actividades – brindando atención determinados días del mes, a diferencia de otros Centros de Atención que cuentan con atención permanente - debido a la falta de profesionales dispuestos a prestar servicios en la zona, dada la distancia y la falta de profesionales residentes en la misma. La búsqueda de soluciones para superar estas dificultades fue una preocupación constante a lo largo del proyecto, con el compromiso activo del Consejo Provincial de la Mujer en facilitar el acceso a los servicios necesarios.

De las entrevistas realizadas en el territorio se desprendieron los siguientes problemas:



- Violencias no percibidas como violencias (naturalización de algunas prácticas violentas).
- Desconocimiento de los tipos y modalidades de violencia. Las mujeres de la comunidad sólo mencionan la “violencia física y verbal”.
- Las barreras socioculturales en una comunidad pequeña donde todos se conocen afectan desproporcionadamente a mujeres y personas diversas en situaciones de violencia de género. La cercanía y la familiaridad actúan como obstáculos significativos que generan vergüenza y temor a represalias al considerar romper el silencio, debido a la estigmatización y el posible desacuerdo de la comunidad con su acción.

En la zona de Susques, los referentes de las instituciones suelen ser foráneos que se trasladan para desempeñar sus funciones, lo que puede dificultar la apertura y la búsqueda de ayuda para las mujeres y personas diversas. La falta de un lazo de confianza o una relación cercana con los funcionarios públicos puede hacer que sea más difícil revelar su situación y pedir ayuda.

- Las dificultades de transporte hacia los servicios de apoyo afectan particularmente a mujeres y personas diversas de comunidades cercanas, ya que hay un limitado acceso al transporte que las conecte con la ciudad principal o el Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género para realizar denuncias o buscar ayuda.
- Las mujeres víctimas de violencia de género a menudo enfrentan una dependencia económica y desempeñan un papel fundamental en las tareas de cuidado de niños y niñas, la tierra y los animales en sus comunidades locales.

MAIMARÁ

Ciudad ubicada geográficamente en la Quebrada de Humahuaca. Desde la Dirección





de la Mujer, Género y Diversidad Sexual realizan frecuentemente actividades que promuevan la prevención de la violencia como acciones articuladas con el Consejo de la Mujer e Igualdad de Género ubicado en Sumay Pacha para la atención de víctimas por violencia de género.

De las entrevistas realizadas en el territorio se desprendieron los siguientes problemas:

- A pesar de las actividades previas realizadas por los organismos especializados en Violencia de Género, las personas entrevistadas destacan la necesidad de fortalecer la capacitación en cuestiones de género, el enfoque de la Educación Sexual Integral (ESI) y la prevención de la violencia, para lograr una respuesta más efectiva a estas problemáticas, en las escuelas, el hospital y la policía
- La falta de información sobre la diversidad sexo genérica en la comunidad que origina discriminación y exclusión social.
- El consumo de alcohol en general, pero principalmente en eventos sociales y celebraciones locales, aparece asociado a un aumento de episodios de Violencia de Género.
- Empoderamiento económico de las mujeres y de las emprendedoras. Alta dedicación a las tareas de cuidado. Necesidad de políticas públicas que promuevan la independencia económica de las víctimas de violencia de género.
-

LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN





Se encuentra situada a 106 Km de la capital de la provincia. Es la quinta ciudad más poblada de Jujuy. Existen en su población muchas comunidades del pueblo guaraní. Existe un Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Por Motivos de Género (CAIVG) perteneciente al Consejo Provincial de la Mujer, y oficinas de otros organismos vinculados a la problemática de la Violencia de Género, como Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (OPD) y el Ministerio Público de la Acusación (MPA).



De las entrevistas realizadas en el territorio se desprendieron los siguientes problemas:

- Falta de articulación entre los organismos públicos para lograr una atención integral e integrada a mujeres y disidencias en situación de Violencia de Género.
- La comunidad desconoce los dispositivos que existen para el abordaje de situaciones de violencias por motivos de género.
- Resabios de estereotipos que legitiman la violencia de género en la población joven

Recopilación de documentación

Para terminar esta etapa se realizó una exhaustiva recopilación de los instrumentos que conforman la ruta crítica de prevención y protección de la violencia de género. Las mesas locales buscan extender esta atención a nivel territorial y adaptarse a las diversas culturas regionales de la provincia, respetando sus modos de vida y formas de gestión estatal locales, especialmente en zonas remotas. El objetivo es mejorar la respuesta a todos los tipos de violencia y establecer alertas tempranas y protocolos regionales adecuados a los ya vigentes.

Conclusiones de la primera etapa. Trabajo de campo y diagnóstico

Las entrevistas realizadas subrayan la relevancia del problema estructural de la violencia de género y su destacado lugar en la agenda política institucional. Este compromiso social se ha traducido en un avance positivo en la agenda pública, aunque queda mucho por hacer en esta lucha. El diseño de políticas públicas efectivas requiere un sólido trabajo e investigación en el territorio, siendo el diagnóstico estratégico territorial un elemento esencial para evaluar la situación. La colaboración entre actores estatales, privados, la sociedad civil, los gobiernos locales y los sistemas judiciales y de salud es crucial para abordar integralmente este problema.

La presencia de profesionales en distintos puntos del territorio facilita la comprensión de los desafíos que enfrentan las mujeres y personas de la diversidad en situación de violencia al acceder a la justicia y a políticas integrales de apoyo. Desde el trabajo territorial, el proceso emprendido implementó estrategias que permitieron identificar y comunicarse con las y los actores involucrados, lo que allanó el camino para la formación de las mesas y la atención de situaciones de violencia de género en mujeres y personas LGBTQ+, así como la construcción de un primer diagnóstico de cada localidad, propuestas para solucionar los problemas detectados y una recopilación de la documentación y procedimientos que contienen la ruta crítica de prevención y atención de la violencia de género a nivel provincial.



Segunda etapa. Conformación de las Mesas Interinstitucionales Locales

Las primeras reuniones tuvieron importante concurrencia y la convocatoria a la conformación de las Mesas Locales fue muy bien recibida como acción positiva para trabajar de forma articulada a favor de las mujeres y personas de la diversidad y unir recursos y capacidades para abordar la violencia de género. Esta cuestión ocupa y preocupa a todos los equipos intervinientes en los circuitos de atención, a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática, a la Justicia y medios

de comunicación. Por lo tanto, la propuesta del proyecto de las Mesas Locales como forma de abordaje participativa, comunitaria y coordinada aparece como una respuesta a dificultades diarias que deben afrontar quienes están a cargo del circuito de atención.

Cabe señalar, que las primeras reuniones se realizaron en medio del cambio de autoridades del Consejo Provincial de la Mujer e Identidad de Género (CPM). Si bien las primeras mesas abrieron camino a un proceso de debate y consolidación de los datos trabajados en las entrevistas y encuestas recabadas en el trabajo de campo y fueron exitosas en la convocatoria y la empatía de las y los actores participantes, fue necesario hacer un ajuste del Proyecto con las nuevas autoridades y también con el proceso de importantes modificaciones normativas que el gobierno y legislatura provincial estaban realizando.



En cumplimiento de la Ley Iara, avanza el proyecto denominado "Mesas Interinstitucionales", el cual se está ejecutando en Maimará, Libertador General San Martín, Susques y San Salvador de Jujuy para el abordaje de las violencias por motivos de género, a cargo del Consejo Provincial de la Mujer en conjunto con Spotlight y FEIM

Primeras reuniones. Un avance en el proceso de consolidación

Es importante señalar que el proyecto de Mesas Locales fue gestionado por las coordinadoras territoriales y la coordinación ejecutiva de FEIM, mientras que la contraparte del gobierno provincial implementaba un cambio de gabinete que involucraba al Consejo Provincial de la Mujer.

Es a partir de la convocatoria de las Mesas Interinstitucionales, y específicamente desde la convocatoria a las Segundas Mesas Interinstitucionales locales, que la nueva conducción del Consejo Provincial a cargo de su presidenta Lourdes Navarro y su equipo técnico⁴ toman el liderazgo del proyecto como contraparte gubernamental, lo que produce una inmediata mejora en la iniciativa, su planificación, desarrollo e implementación.

4. Integrantes del Equipo Técnico de Conducción del CPM: Mariela Elizabeth García, Secretaria de equidad diversidad y promoción de derechos. Ana Agustina Zayas, Directora de políticas culturales para la igualdad de género. Yael Navarro, Director provincial de igualdad y diversidad. Gabriela Salinas, coordinadora de los centros de atención integral contra la violencia de género, Franco Dorado, coordinador de comunicación.

Debe destacarse la disposición de coordinación, integración de contenidos, planificación de actividades que tomó el proyecto desde esta modificación. Y la ganancia técnica para la convocatoria que pudo cumplir los objetivos de proceso y conformar y consolidar las cuatro Mesas interinstitucionales locales, hoy funcionando con protocolos aprobados, definición de metas comunes y locales, con equipos trabajando en territorio para adecuar los protocolos de articulación ante la violencia de género y una campaña de difusión multiplicada en las cuatro ciudades contempladas en el proyecto. Además, se han definido indicadores de monitoreo y evaluación para realizar el seguimiento de efectivización, consolidación y participación de las Mesas Interinstitucionales Locales que ya se han reunido en tres oportunidades, pese a los inconvenientes que ha sufrido la provincia en términos de cortes de ruta e imposibilidad de acceso a servicios de los y las profesionales que cumplen tareas en los territorios.

La gestión coordinada de los equipos que participaron en el proyecto permitió establecer mecanismos de coordinación, intercambio de experiencias y resolución de los problemas participativos y de comunicación registrados en la primera etapa.

Conclusiones de la segunda etapa. Conformación y avances

Mejoraron los mecanismos de gestión asociada. El proceso de conformación de las Mesas Locales se convirtió en un objetivo de gestión calificada, apreciada por los y las participantes, que permite resolver en territorio políticas públicas y acciones destinadas a mejorar las capacidades locales para abordar la violencia de género y personas de la diversidad. Finalmente, fruto del trabajo conjunto, los equipos participantes redactaron una Guía básica para establecer lineamientos de articulación contra la violencia de género, que fue aprobada en cada una de las localidades, a modo de facilitar la elaboración de los protocolos de articulación para abordar la VG, el requerimiento más destacado de todas las personas, profesionales e integrantes de equipos y organizaciones que participaron de las Mesas Locales.



Tercera etapa. Planificación de una política pública.

Durante esta etapa, los equipos coordinadores del proceso (FEIM) y la conducción del Consejo Provincial de la Mujer, elaboraron una planificación destinada a consolidar una política pública que de sostén técnico político a las Mesas Interinstitucionales Locales. Para ello se tuvo en cuenta la necesidad de establecer los ejes comunes a las cuatro mesas, que dará coherencia a su funcionamiento; la relevancia de implementar en cada ciudad una meta local que mejore y fortalezca el accionar territorial contra la violencia de género y los indicadores para evaluar el proceso y realizar una transparente rendición de cuentas.

Ejes comunes de las Mesas Locales

El diseño de ejes comunes fomentará la coherencia, coordinación y acción conjunta, promoviendo una visión integral e interseccional acerca de la violencia de género. Además, impulsará la representatividad y participación, generando respuestas más efectivas y contextualizadas en la lucha contra la violencia de género en las cuatro localidades. Estos ejes comunes también permitirán un seguimiento y monitoreo eficiente, evitando la dispersión de objetivos que puedan obstaculizar el logro de metas consensuadas.

- **Participación, comunicación y colaboración:**

Es fundamental establecer mecanismos de comunicación y coordinación efectivos entre los participantes de la mesa local. Es importante adaptar estos mecanismos a las necesidades y características específicas de la mesa, considerando la diversidad de los participantes y garantizando la accesibilidad de la información para todos. Este espacio de participación busca la transmisión de información, el debate sobre el abordaje y las estrategias articuladas entre los y las representantes locales, la profundización del trabajo en red y la geolocalización de la misma.

- **Creación de lineamientos de articulación de una ruta de abordaje local:**

Para desarrollar un enfoque local en la lucha contra la violencia de género, es esencial promover la cooperación y negociación entre los actores locales, reconociendo que no hay un enfoque único efectivo en todos los contextos. La elección del enfoque debe basarse en los recursos y procedimientos regionales específicos de cada lugar.

La ruta de acción local debe estar guiada por el principio de equidad y no discriminación incorporando la perspectiva de género, considerando las necesidades individuales, el tipo de violencia de género y la disponibilidad de servicios en cada territorio. Esto implica la colaboración de entidades relacionadas con la salud, la protección y la justicia, teniendo en cuenta los determinantes sociales de cada territorio.

Esta ruta de acción busca la cooperación y la creación de redes de apoyo mutuo, así como la reconstrucción del tejido social. Se propone la formación de grupos de trabajo en cada Mesa Local (ML) para elaborar lineamientos de articulación, basándose en las guías, manuales y protocolos provinciales, adaptándolos a las realidades locales. Se tendrá en cuenta la comunicación eficiente y la recopilación de información relevante sobre los recursos disponibles en cada jurisdicción para abordar la problemática de género. Estos lineamientos de articulación

son altamente solicitados por los equipos y organizaciones locales que buscan minimizar los efectos de las practicas que favorecen la revictimización y las derivaciones múltiples que complican la efectividad de la atención de las mujeres y personas de la diversidad que sufren violencia por su condición de género.

- **Metas locales**

Hacia un plan de acción con perspectiva de género. Se decidió establecer metas locales con enfoque de género y perspectiva transversal para promover la inclusión social, evitar la revictimización institucional y fomentar la autonomía económica. Estas metas se basan en diagnósticos, entrevistas y necesidades identificadas en las Mesas Locales y servirán de base para la creación de un plan de acción que abordará las cuestiones prioritarias en cada localidad incluida en este proyecto. La gestión local asociada utilizada permite diseñar planes adaptados a las características y diversidad de cada ciudad, promoviendo la igualdad de género, la educación en derechos humanos, la prevención de la violencia de género desde edades tempranas y el empoderamiento económico de mujeres y personas de la diversidad. En esta fase de consolidación del trabajo conjunto, se han definido metas específicas para cada localidad

- **Evaluación de resultados y Rendición de Cuentas**

El concepto de evaluación resulta amplio e incluye diversos indicadores a tener en cuenta, no obstante, en esta etapa se ha decidido priorizar la consolidación el funcionamiento de las Mesas, por lo tanto, los indicadores que sugeriremos al plenario de cada mesa local estarán relacionados con este proceso, reflejando los niveles de participación, compromiso y transparencia. Además, se establecerá una modalidad de rendición de cuentas a través de informes semestrales que elaborará y difundirá el Consejo Provincial de la Mujer, luego de que el mismo sea aprobado por las Mesas Interinstitucionales locales de cada Ciudad.

Conclusiones de la tercera etapa. Metas comunes, locales y evaluación de resultados

Como hemos observado la motivación de las dos mesas anteriores, con amplia participación de los principales actores/as que forman parte de los circuitos de la lucha contra la violencia de género, fue establecer lineamientos de articulación y funcionamiento que optimicen la respuesta local a la Violencia de Género que preocupa a todas las comunidades involucradas en el proyecto, con una perspectiva integral, interseccional e intercultural en cada región de la provincia.

Además, en todas las Mesas se ha trabajado una meta local que permita no solo la articulación en la prevención y atención de casos, sino también la consolidación de un

proyecto territorial que mejore el acceso, la información y la comunicación, a través de diversas acciones destinadas a mejorar la vida de las mujeres y personas de la diversidad en las cuatro localidades.

También, como parte del proceso y en respuesta a los términos de referencia de la consultoría, hemos avanzado en la definición de indicadores para el monitoreo, evaluación y puesta en funcionamiento de las cuatro mesas. Creemos que el objetivo fundamental de este proyecto es consolidar el funcionamiento de las Mesas, por lo tanto, los indicadores que sugeriremos al plenario de cada mesa local estuvieron relacionados con ese proceso de consolidación, reflejando los niveles de participación, compromiso y transparencia.

Para la realización de estos objetivos se han esbozado cuatro ejes comunes de trabajo, que se alimentarán con la particularidad geográfica, étnica y cultural de cada una de las localidades que forman parte de esta consultoría.



Cuarta Etapa. Las Mesas locales como política pública

En esta etapa del proyecto podemos afirmar que las Mesas Locales se consolidan como una herramienta de la política pública a favor de las mujeres y contra la violencia de género y personas de la diversidad.

Con la realización de tres reuniones en cada una de las localidades seleccionadas para el proceso, se abrieron puertas para consolidar esta práctica de articulación local, que como dijimos forma parte del corpus normativo de la provincia. Además, sostiene el compromiso con la lucha contra la violencia de género que el gobierno provincial ha encarado en estos ocho años de gestión y es consecuente con los logros obtenidos junto a la Iniciativa Spotlight, que ha acompañado gran parte de este proceso de instalación de nuevas acciones en favor de las mujeres y personas de la diversidad y contra la violencia de género

Tercera Reunión. Agenda y orden del día

- Lineamientos de articulación. Conformación de una comisión especial
- Definición de metas locales
- Aprobación de los “Lineamientos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas”

Lineamientos de articulación

En las 4 Mesas Locales (ML) se aprobó la elaboración de lineamientos de articulación adecuados localmente al protocolo de actuación vigente elaborado por el CPM. Para ello se promoverá la conformación de grupo de trabajo con equipos provinciales, municipales y de la sociedad civil. Para su realización se deberán tener en cuenta las sugerencias de la "Guía básica para establecer lineamientos de articulación de mesas locales contra la violencia de género", el Manual de Procedimientos del CPM y la legislación vigente en la provincia de Jujuy.

Objetivos específicos

- Conformar un grupo de trabajo para la redacción de estos lineamientos según el protocolo provincial de actuación vigente del CPM
- Fortalecer la comunicación directa entre las personas representantes de las MIL y otras instituciones de la localidad gubernamentales y no gubernamentales.
- Discutir los roles de cada actor en la mesa local para identificar las fortalezas y debilidades de las instituciones al momento de abordar un caso.

El Consejo Provincial de la Mujer coordinará estas reuniones que se convocarán para el próximo mes de noviembre, estipulándose el plazo de tres meses para su culminación.

Definición de Metas Locales

La definición de metas locales que se adapten a las particularidades de cada una de las localidades participantes fue un tema central en los debates llevados a cabo durante el proceso en las cuatro zonas con un interés común. La tarea de establecer prioridades y mecanismos de articulación y coordinación generó entusiasmo significativo entre los equipos y participantes. La comunicación, difusión e información de los mecanismos de acceso a las comunicaciones sobre violencia de género se consideraron parte integral de las políticas públicas, convirtiéndose en el eje principal del trabajo de la Mesa de Libertador General San Martín.

El empoderamiento e involucramiento de las autoridades locales en la implementación de programas efectivos para combatir la violencia, junto con la planificación de capacitaciones, fue el objetivo prioritario elegido por Susques. En Maimará, también se avanzó en la creación de una cooperativa con participación público-privada destinada a fortalecer las actividades productivas de mujeres que han sufrido o sufren violencia de género. En San Salvador de Jujuy, la decisión unánime y convocante fue utilizar espacios públicos sin uso para transformarlos en murales destinados a la prevención e información.

Indicadores:

Entendiendo que los indicadores permiten obtener una visión de la realidad que se pretende transformar a partir de la definición de metas, resultan un instrumento esencial para evaluar las estrategias, procesos y logros de la acción institucional anteriormente propuesta.

En la Tercera Reunión de las MIL se ha aprobado la “Guía de indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de consolidación de las Mesas Locales”.

Además, se establecerá un mecanismo de rendición de cuentas donde se adjuntará el resultado del monitoreo y evaluación aprobado y un informe pormenorizado por semestre con las principales acciones llevadas a cabo por el proyecto. El Informe estará a cargo del CPM quien es el responsable, por lineamientos de funcionamiento de convocar y coordinar las reuniones.



Conclusiones finales del Proceso de Mesas Interinstitucionales Locales

El trabajo de los equipos participantes en esta consultoría se ha consolidado de manera exitosa. Se han establecido conjuntamente las metas y objetivos del proyecto, con una amplia participación del Equipo de conducción del Consejo Provincial de las Mujeres, lo que ha brindado a las Mesas, objeto de esta convocatoria, de un marco institucional y de gobernanza. Este enfoque de gobierno ha facilitado la participación y colaboración de diversos actores, tanto del sector público como del sector privado y de la sociedad civil, en la toma de decisiones y en la futura implementación de políticas y acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y personas de la diversidad.

Los lineamientos de articulación se han establecido con el objetivo de mejorar los servicios y el desempeño de los equipos locales. La definición de metas locales y su posterior conversión en políticas públicas permitirán incluir las diversas perspectivas territoriales en los programas provinciales. Asimismo, el diseño de indicadores para evaluar el funcionamiento de las Mesas Interinstitucionales Locales fomentará la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

A través de la gestión asociada y de procesos de diálogo y cooperación, se busca alcanzar soluciones y acuerdos efectivos, eficientes y beneficiosos para el bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto, fomentando así la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

Las mesas interinstitucionales locales desempeñan un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género, ya que representan un enfoque integral y colaborativo para abordar este problema que afecta a comunidades de todo el país y a nivel global. Estas mesas, compuestas por una variedad de actores locales, como agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, empresas locales y otros actores relevantes, se convierten en una plataforma efectiva para coordinar esfuerzos y recursos en la prevención y erradicación de la violencia de género.

La importancia de estas mesas interinstitucionales radica en varios aspectos clave:

1. **Coordinación y colaboración:** Las mesas interinstitucionales permiten la coordinación de esfuerzos entre múltiples organizaciones y sectores. Esto es esencial para garantizar una respuesta efectiva y coherente a la violencia de género, ya que involucra a diferentes partes interesadas que aportan sus conocimientos, recursos y experiencia.
2. **Sinergia de recursos:** Al unir fuerzas, las organizaciones locales pueden maximizar la eficiencia de los recursos disponibles. Esto es especialmente importante en un momento en que los presupuestos pueden ser limitados y los desafíos de la violencia de género son complejos y variados.
3. **Enfoque integral:** Las mesas interinstitucionales locales permiten un enfoque integral para abordar la violencia de género. Esto implica no solo la respuesta a incidentes de violencia, sino también la prevención, la educación y la concienciación en la comunidad. Un enfoque holístico es esencial para abordar las causas subyacentes de la violencia de género.
4. **Adaptación a la realidad local:** Cada comunidad es única, con sus propias dinámicas culturales y sociales. Las mesas interinstitucionales locales pueden adaptar las estrategias y programas para abordar la violencia de género de manera que sea relevante para su contexto específico.
5. **Empoderamiento de la comunidad:** Al involucrar a la comunidad en la lucha contra la violencia de género, las mesas interinstitucionales locales fomentan el empoderamiento y la participación activa de las personas locales. Esto es esencial para crear un cambio sostenible y cultural en la percepción y tolerancia hacia la violencia de género.
6. **Recopilación de datos y seguimiento:** Las mesas interinstitucionales locales pueden colaborar en la recopilación de datos sobre la violencia de género en la comunidad, lo que a su vez puede informar políticas y programas más efectivos. También pueden realizar un seguimiento de los progresos y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.

“

En resumen, las mesas interinstitucionales locales son un pilar crucial en la lucha contra la violencia de género. Facilitan la colaboración entre diferentes actores, promueven un enfoque integral y personalizado, y empoderan a las comunidades locales para abordar este problema de manera efectiva. La erradicación de la violencia de género requiere un esfuerzo conjunto, y estas mesas son una herramienta esencial en la búsqueda de un mundo más seguro y equitativo para todas las personas, sin importar su género.

La convocatoria de la Iniciativa Spotlight ha puesto en juego esta interesante gama de recursos en estas cuatro localidades icónicas de la provincia de Jujuy abriendo nuevas formas de abordaje hacia un problema complejo como es la violencia de género y su reversión y eliminación.

La dinámica ha posibilitado entender las experiencias de cada ciudad, sus equipos, su demografía, su cultura. Y el Consejo provincial de la Mujer de Jujuy ha tomado el compromiso de cumplir con los compromisos establecidos por ley, convirtiendo este proceso en una política pública.

No solo se llevarán a cabo cuatro adaptaciones locales a los procedimientos provinciales, sino que cada localidad también desarrollará un plan de acción específico (Meta Local) para impulsar el fortalecimiento de las capacidades regionales. En San Salvador de Jujuy, se plantea la creación de murales que den voz a la problemática de la violencia y fomenten nuevas formas de interacción entre personas jóvenes. En Susques, se busca fortalecer las instituciones locales para abordar la violencia de género. Maimará emprenderá la formación de una cooperativa destinada a mujeres emprendedoras que han experimentado violencia de género. Además, en Libertador General San Martín se elaborará una Guía de Recursos para brindar información sobre la violencia de género y los mecanismos e instituciones para prevenirla.

Estas acciones sin duda contribuirán a generar respuestas efectivas y no revictimizantes en las ciudades participantes de esta convocatoria. Por último, queremos destacar el compromiso de los equipos locales de los Centros Integrales de Atención a la Violencia de Género y de las autoridades municipales de las cuatro localidades. Su solidaridad al proporcionar los locales necesarios y su entusiasta apoyo han sido fundamentales para el éxito de este hermoso y solidario proyecto.



Toda intervención tiene que estar regida por los protocolos incluidos en el manual de referencia que integra el sistema de atención integral a las personas en situación de violencia de género.



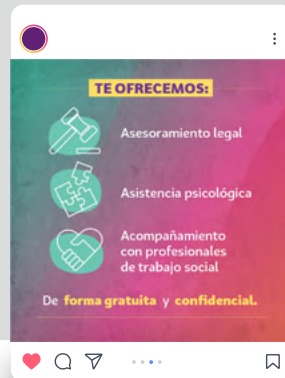
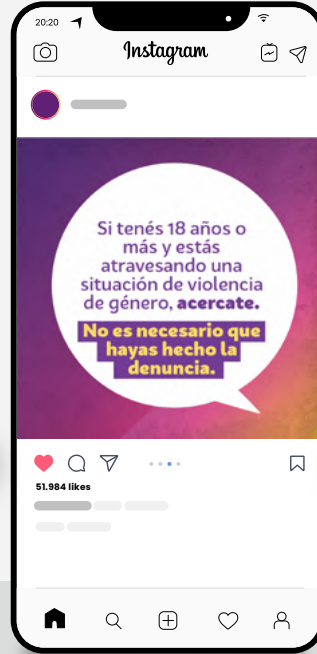
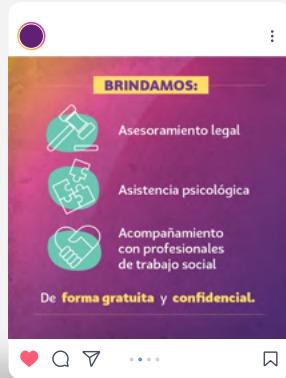
La Campaña de Comunicación:

El proceso de las Mesas Interinstitucionales incorporó, además, el desarrollo de una campaña de comunicación basada en los diagnósticos de la primera etapa y las metas establecidas posteriormente, que consistió en la promoción de los servicios de atención ante casos de violencia de género disponibles en las cuatro localidades: Susques, Maimará, Libertador Gral. San Martín y San Salvador de Jujuy.

La campaña incorporó piezas para redes sociales, cuñas radiales y la visita a medios de comunicación locales, en articulación con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales que integraron las Mesas en cada localidad.



Informe Campaña de Comunicación de las Mesas Interinstitucionales



Regionales



Simple



¿Estás atravesando una situación de violencia de género?

Acercate:

Centro de Atención Integral del Consejo Provincial de la Mujer

Maimará:
Barrio Sumaj Pacha; Flor de Airampo Esq. Sumalawa

Te brindamos:

- Asesoramiento legal
- Asistencia psicológica
- Acompañamiento con profesionales de trabajo social...

...de **forma gratuita y confidencial.**

No es necesario que hayas hecho la denuncia.

Para situaciones de urgencia, llama al **0800 888 4363** las 24hs, los 365 días del año.

Estamos para acompañarte. Tenemos derecho a vivir sin violencias.







Las **violencias por motivos de género** son situaciones que atentan contra los derechos humanos y las libertades, y afectan gravemente a las mujeres y a las personas LGBTI+.

La **Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** reconoce los siguientes tipos:

- Violencia Física:** Es la que se emplea produciendo dolor, daño o cualquier forma de agresión o maltrato que afecta la integridad.
- Violencia Psicológica:** Se busca causar daño emocional y disminución de la autoestima, así como degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante hostigamiento, humillación, restricción, descrédito, manipulación o aislamiento.
- Violencia Simbólica:** Es la menos evidente. Se transmite a través de mensajes estereotipados que reproducen la dominación de un género sobre otro, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad.
- Violencia Sexual:** Puede ser con o sin acceso genital; incluye también las amenazas, la intimidación y el acoso, así como la prostitución forzada, el abuso sexual y la trata de personas.
- Violencia Económica:** Se ocasiona un daño, destrucción o retención de objetos de trabajo, documentos personales, bienes o derechos patrimoniales. También cuando se limitan los recursos económicos o se controlan los ingresos.

La violencia por motivos de género es un problema social que requiere de la actuación del Estado y de todas las personas para que deje de existir.

Más información en:
podemoshablar.com.ar







¿Estás atravesando una situación de violencia de género?

Acercate:

Centro de Atención Integral del Consejo Provincial de la Mujer

Libertador Gral. San Martín:
Independencia N°350

Te brindamos:

- Asesoramiento legal
- Asistencia psicológica
- Acompañamiento con profesionales de trabajo social...

...de **forma gratuita y confidencial.**

No es necesario que hayas hecho la denuncia.

Para situaciones de urgencia, llama al **0800 888 4363** las 24hs, los 365 días del año.

Estamos para acompañarte. Tenemos derecho a vivir sin violencias.







Las **violencias por motivos de género** son situaciones que atentan contra los derechos humanos y las libertades, y afectan gravemente a las mujeres y a las personas LGBTI+.

La **Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** reconoce los siguientes tipos:

- Violencia Física:** Es la que se emplea produciendo dolor, daño o cualquier forma de agresión o maltrato que afecta la integridad.
- Violencia Psicológica:** Se busca causar daño emocional y disminución de la autoestima, así como degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante hostigamiento, humillación, restricción, descrédito, manipulación o aislamiento.
- Violencia Simbólica:** Es la menos evidente. Se transmite a través de mensajes estereotipados que reproducen la dominación de un género sobre otro, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad.
- Violencia Sexual:** Puede ser con o sin acceso genital; incluye también las amenazas, la intimidación y el acoso, así como la prostitución forzada, el abuso sexual y la trata de personas.
- Violencia Económica:** Se ocasiona un daño, destrucción o retención de objetos de trabajo, documentos personales, bienes o derechos patrimoniales. También cuando se limitan los recursos económicos o se controlan los ingresos.

La violencia por motivos de género es un problema social que requiere de la actuación del Estado y de todas las personas para que deje de existir.

Más información en:
podemoshablar.com.ar











RESUMEN EJECUTIVO

Mesas Interinstitucionales Locales de la Provincia de Jujuy

